

## LA POSICION LATINOAMERICANA FRENTE A LA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL (\*)

JAVIER MARQUEZ

“Los países latinoamericanos —según estima el señor Márquez— al único acuerdo a que han llegado en relación con las posibles reformas a introducirse en el sistema monetario internacional vigente, es que las discusiones sobre la citada reforma deberían llevarse a efecto en el seno del mismo Fondo Monetario. Mas, ese acuerdo si bien es práctico y permitiría que los intereses de los pueblos latinoamericanos y de otras regiones en desarrollo sean por lo menos escuchados por los países que deciden la votación del Fondo, la tarea más importante que corresponde realizar a Latinoamérica, en conjunto, es la de buscar y proponer “las características generales de una solución que garantice un funcionamiento eficaz del sistema monetario internacional”.

Entre las características fundamentales que debe contemplar un nuevo orden monetario, el autor anota las siguientes:

---

(\*) Exposición del señor Márquez, Director del CEMLA, en la Cuarta Reunión CIES, realizada en Buenos Aires en marzo de 1966.

1) "Que el sistema imponga una disciplina de balanza de pagos más equitativa que la actual". En otros términos, que la disciplina en los pagos internacionales alcance no sólo a los países deficitarios (como en la práctica sucede en la actualidad), sino también a los que registren superávit.

2) "El sistema debería incluir también un método para lograr, al mismo tiempo, que las formas de mantener el equilibrio externo en los países industrializados no resulten perjudiciales para los países en desarrollo". En los momentos actuales es incuestionable la dependencia de los problemas económicos de los países en desarrollo con los de los países ricos.

"Es importante tener en cuenta este aspecto del problema —dice el autor— y no caer en la tentación de limitarse a abogar por la creación de más liquidez". Agrega, que la provisión de liquidez no debe estar sujeta a situaciones tan aleatorias (producción de oro para fines monetarios y los déficits en las balanzas de pagos de los países de moneda de reserva), puesto que siendo así como el efecto lo es, sólo por casualidad la liquidez que se crea de ese modo puede ajustarse a las necesidades de todos los países.

De otro lado, con el sistema monetario vigente sólo algunos países pueden financiar sus déficits en los pagos internacionales con sus propias monedas, circunstancia que crea inconformismo entre los países pobres.

La creación deliberada de liquidez en cantidades suficientes para evitar la deflación a escala internacional, la distribución de la misma entre todos los países, y, que esa liquidez sea de la misma clase para todos los países, serían en opinión del autor las bases para mejorar el sistema monetario internacional y consecuentemente la situación de Latinoamérica.

Las características señaladas, de incorporarse al sistema monetario internacional, traerían repercusiones beneficiosas a los

países de América Latina, principalmente por los efectos siguientes:

- a) "Tendencia a moderar las consecuencias de las fluctuaciones de sus ingresos de divisas, pues les daría un poco más de liquidez para poder alargar los procesos de ajuste de sus balanzas de pagos".
- b) Los países latinoamericanos estarían capacitados para elevar sus reservas a "niveles congruentes con el valor de sus importaciones y al mismo tiempo favorecería la confianza en sus monedas...", evitando de ese modo la salida de capitales y creando incentivos para la inversión (nacional y extranjera).
- c) El proceso integracionista latinoamericano variase favorecido, por la disminución del temor derivado del incremento de las compras dentro de la zona, temor justificable en la actualidad por los niveles relativamente bajos de reserva internacionales en poder de los países asociados. La integración latinoamericana consecuentemente tomaría impulso por la aceleración en las reducciones de los gravámenes arancelarios.